INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A:

S/02636/2026- RENOVACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS B Y C TORRESPAÑA

1. ASISTENCIA A VISITA Y PROPUESTAS PRESENTADAS

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han asistido a la visita **ÚNICA, VOLUNTARIA Y NO EXCLUYENTE,** celebrada:

Martes, **15 de septiembre de 2026**

ARENAS JIMENEZ DISEÑO, S.L.
CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL CUORMA, S.L.
INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.
NTI INTEGRATED SOLUTIONS S.L.
OBRAS Y SERVICIOS REHABITEC, S.L
POLYTECH SYSTEMS SL
PROVISER IBÉRICA, S.L.
SOLUCIONES SOLURBAN SLU

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

Han presentado sus propuestas al Expediente **S/02636/2026**:

ARENAS JIMENEZ DISEÑO, S.L.
CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL CUORMA, S.L.
IMPERESTA S.L.
INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.
NTI INTEGRATED SOLUTIONS S.L.
POLYTECH SYSTEMS SL
PROVISER IBÉRICA, S.L.
UTE REHABITEC – SAN GREGORIO TORRESPAÑA

3. CRITERIOS TÉCNICOS

La propuesta técnica se redactará de forma clara, detallada y concisa, su contenido y orden deberá atenerse a lo descrito en los siguientes puntos y será evaluada de acuerdo con lo estipulado en el punto 11º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicios de valor (Sobre B)
Descripción de la ejecución de los trabajos en obra
Deberá detallarse el desarrollo, la ejecución y la planificación de los trabajos: la oferta debe contener una documentación explicativa adecuada de la obra, tras un análisis exhaustivo del proyecto de licitación.
La oferta deberá contener documentación gráfica que aporte información relativa a las soluciones planteadas, a la planificación, implantación y faseado en obra.
La planificación se presentará mediante un diagrama de Gantt en una única hoja en la que se reflejen bien desarrollados:
- Los trabajos y unidades de obra más representativos
- Descripción temporal de días de trabajo, comienzo, fin y duración de las tareas.
- Hitos, vinculaciones y caminos críticos condicionantes del proceso de obra.
- La planificación debe expresarse en días naturales teniendo en cuenta el porcentaje establecido de trabajos nocturnos, fiestas o fines de semana.
- El plazo máximo tiene que ser el establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se valorarán positivamente los rendimientos asignados a la propuesta de ejecución de los trabajos.

4. ANALISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	Presenta Descripción de la ejecución de los trabajos en obra	Presenta Plan de mantenimiento integral de cubiertas	Presentación de Extensión de garantía	Presenta Mejora de la solución planteada
ARENAS JIMENEZ DISEÑO, S.L.	SI	SI	SI	SI
CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL CUORMA, S.L.	SI	SI	SI	SI
IMPERESTA S.L.	(*)			
INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.	SI	SI	SI	SI
NTI INTEGRATED SOLUTIONS S.L.	SI	SI	SI	SI
POLYTECH SYSTEMS SL	SI	SI	SI	SI
PROVISER IBÉRICA, S.L.	SI	SI	SI	SI
UTE REHABITEC – SAN GREGORIO TORRESPAÑA	SI	SI	SI	SI

(*) El licitador **IMPERESTA** ha incluido en el sobre B el "ANEXO III OFERTA TÉCNICA VALORABLE SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS." Por ello, no se puede realizar la evaluación de los criterios evaluables mediante juicio de valor ya que, de realizarse la evaluación, sería una evaluación condicionada al conocer a priori la puntuación de estos criterios.

5. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asigna un máximo de 40 puntos a la propuesta técnica de por la mejora de distintas condiciones del Pliego Técnico, que son de especial interés para CRTVE, siguiendo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
Criterios de valoración sujetos a juicios de valor: (Sobre B)		**40**
Las ofertas técnicas se deberán presentar en base a los criterios descritos a continuación: **No se evaluarán más de 25 páginas en total, sin incluir portada ni índices. Si se superase dicho número de páginas se evaluarán las 25 primeras.** **MUY IMPORTANTE** **No se admiten como parte de la oferta enlaces a páginas web, extracto del contenido de páginas web o soluciones de carácter genérico sin detalle de su aplicación específica a esta obra. Cualquier información con alguna de estas características no será puntuada.**		
3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra	**0-17,5**	
Se valorará con hasta 17,5 puntos la solución propuesta: Se valorará con hasta 12,5 puntos la coherencia, el análisis, la especificación, la descripción explicativa detallada y el detalle de la solución propuesta, siempre acompañada de documentación gráfica clara, concisa y ordenada que aporte una completa visión de conjunto. Se valorará con hasta 5 puntos la planificación planteada, con una descripción lógica y coherente adaptada a lo requerido en el pliego técnico (formato y contenido), nivel de detalle		

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
Criterios de valoración sujetos a juicios de valor: (Sobre B)		**40**
y claridad. Se valorarán positivamente los rendimientos asignados a la propuesta de ejecución de los trabajos.		
3.1.2: Plan de mantenimiento integral cubiertas	**0-10**	
La propuesta más completa en la descripción del alcance de los trabajos necesarios para el correcto mantenimiento, nivel de detalle, coherencia, duración temporal en años, periodicidad, recursos y adecuación al pliego se valorará con hasta 10 puntos. Se deberá incluir en el Plan de Mantenimiento una declaración responsable firmada en la que se indique que se va a cumplir el mínimo exigible en el CTE La propuesta deberá presentarse incluyendo una tabla en la que se especifiquen cómo mínimo: • Elementos a mantener. • Ubicación o zona de actuación. • Operación del mantenimiento a realizar. • Tipo de mantenimiento (preventivo o correctivo) • Descripción del mantenimiento a realizar. • Personal designado. • Recursos auxiliares asignados • Periodicidad • Duración Se valorarán los mantenimientos correctivos con frecuencias inferiores a las periodicidades indicadas y la inclusión en el mantenimiento de otros elementos de la obra que excedan de lo específico en cubiertas. **No se valorarán los mantenimientos en los que se describa únicamente el alcance mínimo exigido en el CTE**		
Extensión de garantía de las cubiertas.	**0-10**	
Se valorará con hasta 10 puntos la propuesta de garantía que realice el licitador. Se tomará como referencia la propuesta más completa tanto en el alcance de la cobertura de la garantía de las cubiertas como en el plazo de extensión de la garantía una vez finalizado el periodo obligado por el CTE (*): Un (1) año por defectos de acabado y tres (3) años por defectos funcionales. El resto, se valorarán en base a la más completa. Se valorará positivamente la inclusión en la garantía de otros elementos de la obra que excedan de lo específico en cubiertas. **No se valorarán las garantías en las que se describa únicamente el alcance mínimo exigido en el CTE** *(*) los plazos ofertados que superen los obligatorios formarán parte del contrato, su incumplimiento es susceptible de penalización.*		
Mejora de la solución planteada	**0-2,5**	
Se valorará la propuesta de Mejora técnica de la solución planteada en el Anexo I del pliego técnico. Se valorarán con hasta 2,5 puntos las prestaciones adicionales ofrecidas por el licitador en base al valor que aporten al proyecto. A este efecto, no se considerará la reducción del plazo de ejecución una mejora de las prestaciones por lo que, de ofrecerse, no se valorará en este criterio.	**0-2,5**	

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

	PUNTUACIÓN				
	CRITERIO 3.1.1	CRITERIO 3.1.2	CRITERIO 3.1.3	CRITERIO 3.1.4	TOTAL
ARENAS JIMENEZ DISEÑO S.L.	5	1,5	2	0,25	8,75
CONSTRUCCION GESTION INT.CUORMA, SL	16,5	9,5	7	2	35
INSTALACIONES MADRID SECIS S.L.	8,25	6	3	2	19,25
NTI INTEGRATED SOLUTIONS S.L.	11	5	9	2	27
POLYTECH SYSTEMS SL	11,5	7,25	1,5	2	22,25
PROVISER IBERICA S.L	15,5	10	10	2,5	38
UTE REHABITEC - SAN GREG TORRE	17,5	6	7	2,5	33

Se destaca a continuación aquellos aspectos más significativos tenidos en cuenta para aplicar esta puntuación, ya que no es posible relacionar de forma detallada todas las aportaciones que unos u otros han indicado en sus descripciones, valorando de cada una de ellas el contenido de forma global.

ARENAS JIMENEZ DISEÑO S.L.	CRITERIO 3.1.1	Memoria poco desarrollada técnicamente, bastante genérica y con poco grado de detalle respecto a lo publicado en el Pliego No se adjunta documentación gráfica que aclare una visión general de la implantación, faseado, recorridos y trabajos a realizar. Se plantea una implantación dinámica pero no se explica en qué consistirá dicho dinamismo y en que afectará positivamente a la obra y cómo afectará al Centro de Producción. Hay incongruencias respecto a cuando se realizan las pruebas de estanqueidad, si en el sector 8 o al finalizar cada sector. Se valora positivamente la utilización de estructuras auxiliares de acceso a las diferentes cubiertas, que cada sector de trabajo disponga de un responsable. No se detalla específicamente el cómo se van a realizar los trabajos en la Cubierta 4. La planificación se presenta en una sola hoja, pero es ilegible para su valoración.
	CRITERIO 3.1.2	No se indica ampliación de plazo más allá de lo que marca el CTE. Se presenta tabla de mantenimiento según se requiere en el pliego. Se adjunta DR con el cumplimiento obligatorio del CTE. Se valora positivamente que se planteen mantenimientos preventivos y correctivos en más elementos que en las cubiertas (Lamas, fachadas, barandillas y elementos metálicos, sellados, muro cortina y resto de reparaciones)
	CRITERIO 3.1.3	Garantía en + 2 años para defectos de acabado (total 3) y en 3 años totales para defectos funcionales tanto para cubiertas como para todos los elementos que integran el proyecto. En defectos funcionales de cubierta no se amplía más allá de lo exigido por el CTE, pero se valora positivamente los 3 años en el resto de elementos del proyecto.
	CRITERIO 3.1.4	Se presenta mejora de la solución planteada y se valoran positivamente para RTVE las mejoras propuestas de refuerzos en

		puntos singulares y refuerzo puntual de protección anticorrosiva en cerrajería existente

CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL CUORMA, S.L.	CRITERIO 3.1.1	Memoria clara, desarrollada y ordenada. Se aporta documentación gráfica de la implantación de la obra, itinerarios, accesos y ubicación de medios auxiliares que complementa y esclarece la memoria. Se valora positivamente la utilización de estructuras auxiliares de acceso a las diferentes cubiertas Los trabajos de la Cubierta 4 no se explica tan detalladamente como el resto de las cubiertas. Se valora positivamente que se hayan tenido en cuenta los condicionantes del centro para la realización de los trabajos. Se indica específicamente la realización del 40% en trabajos nocturnos, fin de semana y festivos. Se presenta la planificación organizada por el faseado planteado y según lo solicitado en el Pliego, además se aporta tabla de rendimientos anexa que complementa la planificación.
	CRITERIO 3.1.2	Se indica ampliación de plazo más allá de lo que marca el CTE con un total de10 años. Se incluye tabla de mantenimiento según se ha solicitado en el pliego Se adjunta DR con el cumplimiento obligatorio del CTE. No se hace referencia en la tabla a puntos singulares más allá de sumideros. Se incluye el mantenimiento de otros elementos del expediente fuera de las cubiertas como son sellados de fachada y revestimientos (enfoscados y guarnecido).
	CRITERIO 3.1.3	Garantía en + 9 años para defectos de acabado (total 10) y en +7 años para defectos funcionales (total 10) No se añade garantía al resto de elementos del proyecto más allá de las cubiertas.
	CRITERIO 3.1.4	Se presenta mejora de la solución planteada y se valoran positivamente para RTVE las mejoras propuestas en: segunda lámina para cubiertas ajardinadas (cubiertas 1 y 5) sustituyendo la segunda lámina prevista MORTERPLAS APP F 4KG GRADEN por lámina de mayor resistencia y gramaje MORTERPLAS SBS GARDEN MIN 5KG. Mejora en la densidad y espesor de la capa previa de imprimación acuosa consiguiendo una superficie muy homogénea de asfalto y tapado en lo posible de porosidades. Mejora mediante chorro a baja presión en los prefabricados de fachada que presenten mayor suciedad que el resto. Impermeabilización de cúpula de lucernario de cubierta 1 mediante lijado y barnizado de la fibra de vidrio.

INSTALACIONES MADRID SECIS S.L.	CRITERIO 3.1.1	Memoria muy analítica y justificativa del Expediente en vez de describir la ejecución de los trabajos. Se valoran positivamente los condicionantes que gobiernan la obra, aunque el punto que hace referencia a los campos electromagnéticos, indicando que si es necesario RTVE baje la potencia o pare el emisor, este condicionante no es viable debido a la continuidad en la emisión. Se valora positivamente que se tenga en cuenta la delimitación de la superficie máxima a abrir, aunque indica que la mayor superficie de impermeabilización se realizará en época seca y esto no será así ya que dependerá de cuando den comienzo los trabajos y esto puede ser en cualquier época del año. Se valora positivamente la documentación gráfica que complementa a la memoria, la tabla con el control de calidad y que el criterio que

		llevan a cabo no es la productividad por m2 sino el control de estanqueidad en todo momento. El diagrama de Gantt contiene lo especificado en Pliegos, pero es confuso ya que viene estructurado por los capítulos del presupuesto y no por fases de obra, se adjunta tabla de rendimientos que lo complementa.
	CRITERIO 3.1.2	Se indica ampliación de plazo más allá de lo que marca el CTE con un total de 5 años. 2 visitas al año La tabla de mantenimiento es correcta según se ha solicitado en el pliego Se adjunta DR con el cumplimiento obligatorio del CTE. Se valora positivamente los puntos que exceden del mantenimiento de cubiertas (cerrajería, protección anticorrosiva de acero, sellados de fachada, lámina de control solar, tapetas, malla deployé, bajantes, alumbrado, detección de incendios en cubierta, jardinería y riego) pero dicho mantenimiento es solamente preventivo.
	CRITERIO 3.1.3	Garantía en + 4 años para defectos de acabado (total 5) y en +2 años para defectos funcionales (total 5) No se añade garantía al resto de elementos del proyecto más allá de las cubiertas.
	CRITERIO 3.1.4	Se presenta mejora de la solución planteada y se valoran positivamente para RTVE las mejoras propuestas en: Mayor gramaje de la capa separadora de la cubierta invertida. Ensayo de detección de fugas no destructivo sobre el 100% de la membrana.

NTI INTEGRATED SOLUTIONS S.L.	CRITERIO 3.1.1	Memoria clara, concisa y ordenada. Se adjunta documentación gráfica que aporta información a nivel de implantación y medios auxiliares. Se valora positivamente la utilización de estructuras auxiliares de acceso a las diferentes cubiertas Se tienen en cuenta los condicionantes del centro para la realización de los trabajos. Se indica específicamente la realización del 40% en trabajos nocturnos, fin de semana y festivos. Se plantea la apertura de superficies de 40-80 m2, todo ello teniendo en cuenta la meteorología. Se valora positivamente la descripción de los trabajos a ejecutar en la cubierta 4, dejando siempre un pasillo de acceso a cada puerta. Se valora positivamente la tabla de control de calidad. Se adjuntan tablas de rendimientos y dimensionamiento de los trabajos y fases, vinculaciones y camino crítico que complementan el diagrama de Gantt en el cual, no se indican hitos, y las vinculaciones y caminos críticos no se distinguen gráficamente.
	CRITERIO 3.1.2	Se indica ampliación de plazo más allá de lo que marca el CTE con un total de 5 años. Visitas cuatrimestral y anualmente. Se incluye tabla de mantenimiento según se ha solicitado en el pliego Se adjuntan tipología de fichas de mantenimiento. Se incluyen en el mantenimiento los elementos auxiliares de cubierta y las reparaciones realizadas en zonas interiores.
	CRITERIO 3.1.3	Garantía en + 9 años para defectos de acabado (total 10) y en +7 años para defectos funcionales (total 10) Total 10 años Más los 15 años de garantía para las partidas: C.BYC.02.01. CUBIERTA PLANA INVERTIDA NO TRANSITABLE PARA ACABADO EN GRAVA C.BYC.02.03. CUBIERTA PLANA AJARDINADA
	CRITERIO 3.1.4	Se presenta mejora de la solución planteada y se valoran positivamente para RTVE las mejoras propuestas en:

		Mejora de aislamiento térmico en las cubiertas planas: de 100 a 120 y de 80 a 100 en ajardinadas. Mantenimiento y seguimiento de 1 año de cubiertas ajardinadas para asegurar la consolidación de la plantación y de los sistemas de riego. Jardineras y plantación en la cubierta 4. Propuesta de estudio e instalación de jardineras y plantación.
POLYTECH SYSTEMS SL	CRITERIO 3.1.1	Memoria en la que se describen las cubiertas existentes y las diferentes tipologías de acabados actuales utilizando detalles gráficos y definiciones del expediente. La documentación gráfica de implantación es coherente y ordenada complementando a la memoria. Se echa en falta plano de faseado Se desarrolla poco la metodología o ejecución de los trabajos. Se valora positivamente la eliminación de la impermeabilización de forma gradual y las protecciones en caso de ser necesarios con láminas y masillas. Se valora positivamente la utilización medios auxiliares tipo andamiaje para subir a las diferentes cubiertas. Se tienen en cuenta las interferencias y medidas de compatibilidad con el Centro. De los trabajos a realizar en la cubierta 4, se indica que se habilitan pasos en cada una de las fases de ejecución y se delimitarán con vallas metálicas, pero no cómo se realizará el trabajo. Se detallan rendimientos de los trabajos en cubiertas y fachadas. Se presenta el Gantt en una sola hoja, ordenado según el faseado propuesto e incluyendo lo requerido en el expediente (hitos, vinculaciones, caminos críticos, etc)
	CRITERIO 3.1.2	Se indica ampliación de plazo más allá de lo que marca el CTE con un total de 8 años. Se valora positivamente la inclusión de fachadas y elementos metálicos más allá de las cubiertas. La mayoría de los mantenimientos son correctivos. Se incluye tabla de mantenimiento según se ha solicitado en el pliego. Se adjunta DR con el cumplimiento obligatorio del CTE.
	CRITERIO 3.1.3	Garantía en + 1 año para defectos de acabado (total 2) y en +2 años para defectos funcionales (total 5)
	CRITERIO 3.1.4	Se presenta mejora de la solución planteada y se valoran positivamente para RTVE las mejoras propuestas en: Puente de unión a base de latex, previa a la ejecución de los morteros en paramentos. Incrementar la dotación bituminosa en 400g/m2. Sustitución de aislamiento de 100 por 2 capas contrapeadas de 60. Silicona estructural en vez de neutra para el sellado del muro cortina.
PROVISER IBERICA S.L	CRITERIO 3.1.1	Memoria clara, concisa y bien estructurada. Se valora positivamente la organización del trabajo mediante frentes estancos Se valora positivamente tienen claras las áreas de intervención, diferenciación entre cubiertas y restos de trabajos a acometer. Se tiene en cuenta que el edificio está en funcionamiento y que hay que adaptarse a las necesidades de RTVE. También se tiene en cuenta la meteorología. La zona de implantación de casetas, acopios y punto limpio se ha planteado en el aparcamiento y esta ubicación no es viable, aunque ciertamente se indica que esta implantación se coordinará con RTVE. Se valora positivamente el faseado planteado en el que se abren 2 frentes en paralelo totalmente independientes.

		Se detecta poco funcional que la cubierta 3 del frente 2 no se haya incluido en el frente 1 ya que se tiene acceso directo desde la cubierta 2. Se valora positivamente la limitación de superficie a la zona que vaya a ser tratada y repuesta. Se indica la utilización de medios auxiliares adecuados para la ejecución de los trabajos (andamios móviles, montacargas, grúas y plataformas de tijera) Se presenta planificación acorde al faseado planteado. Se entrega diagrama de Gantt según lo especificado en el Pliego.
	CRITERIO 3.1.2	Se indica ampliación de plazo más allá de lo que marca el CTE con un total de 12 años. Se incluye tabla según lo solicitado en el pliego. Incluye cubiertas, fachadas, y restos de elementos del expediente. Se adjunta DR con el cumplimiento obligatorio del CTE y los 12 años.
	CRITERIO 3.1.3	Garantía en + 11 años para defectos de acabado (total 12) y en +9 años para defectos funcionales (total 12)
	CRITERIO 3.1.4	Se presenta mejora de la solución planteada y se valoran positivamente para RTVE las mejoras propuestas en: Impermeabilización bicapa SBS cuya lámina superior será Esterdan 40 P ELAST, de 4 kg/m² por Polydan PRO 48 P, de 4,8 kg/m². Mejorar los geotextiles de poliéster de 200 g/m² previstos en las cubiertas invertidas y ajardinadas, sustituyéndolos por productos de 300 g/m² y mayor resistencia acreditada al punzonamiento. La mejora afectará a las capas Danofelt PY 200 y Rooftex V 200 de las partidas C.BYC.02.01, C.BYC.02.02 y C.BYC.02.03, previa verificación de compatibilidad con cada sistema. Protección adicional de juntas y encuentros de albardillas metálicas incorporando una segunda protección frente a la entrada de agua bajo las juntas de las albardillas metálicas. Registros accesibles para la conservación de sumideros en cubiertas vegetales Ampliación de los recorridos protegidos de mantenimiento Mejora de las prestaciones de los sellados de estanqueidad del muro cortina mediante SikaHyflex-305 EU o equivalente. Se incrementará el espesor del aislamiento XPS de 100 a 120 mm en las cubiertas de las partidas C.BYC.02.01 y C.BYC.02.02, y de 80 a 100 mm en las cubiertas ajardinadas de la partida C.BYC.02.03, afectando a 3.656,86 m² de cubiertas invertidas y 454,05 m² de cubiertas ajardinadas Regulación del riego mediante sensores de lluvia y humedad del sustrato.

UTE REHABITEC - SAN GREG TORRE	CRITERIO 3.1.1	Memoria clara, concisa y ordenada. La documentación gráfica complementa la memoria presentada haciendo que esta se entienda mejor. Se plantea un faseado coherente con una organización en 3 fases. Se valoran los condicionantes del edificio y del funcionamiento del mismo, así como los espacios delicados bajo cubierta. Como enfoque general se da la apertura y finalización por sector. Si no se finaliza, cierre provisional estanco con sumideros operativos. Se valora positivamente la ejecución de la cubierta 4 por semianchos. Los trabajos en fachadas se realizarán mediante plataformas elevadoras y técnicos de trabajos verticales, medios auxiliares correctos para la ejecución de los trabajos. La documentación gráfica complementa la memoria. Se adjunta plano de implantación claro y ordenado y plano de fases, aunque no queda

		muy claro por qué se mete la cubierta 3 en la fase 3 cuando se tiene acceso desde la cubierta 2. Se valora positivamente la justificación del faseado. Se valora positivamente el impacto con los usuarios y el plan de convivencia. Planificación coherente con el faseado planteado y complementada con la tabla de rendimientos adjunta. Se presenta Gantt según lo requerido en pliego
	CRITERIO 3.1.2	Se indica ampliación de plazo más allá de lo que marca el CTE con un total de 5 años desde la firma del Acta de Recepción y se extiende al resto de elementos fuera de las cubiertas. Se adjunta tabla de mantenimientos preventivos y correctivos.
	CRITERIO 3.1.3	Garantía en + 2 años para defectos de acabado (total 3) y en +7 años para defectos funcionales (total 10). Se valora positivamente la ampliación de garantía a los diferentes elementos fuera de las cubiertas que van de 2 a 10 años.
	CRITERIO 3.1.4	Se presenta mejora de la solución planteada y se valoran positivamente para RTVE las mejoras propuestas en: M1 Cubierta transitable C-4 (02.02): 2ª lámina ESTERDAN 40 P ELAST, LBM(SBS)-40-FP, 4 kg/m² · 428,27 m² por POLYDAN PRO 48 P (mástico SBS de alta durabilidad, fieltro de poliéster de gran gramaje, 4,8 kg/m²), la misma lámina que el proyecto usa en la cubierta invertida +20 % de masa de betún, mayor resistencia a punzonamiento bajo plots; homogeneiza la segunda capa en todas las cubiertas planas M2 Banda de terminación de entregas en C-4:ESTERDAN PLUS 40/GP ELAST, 4 kg/m² POLYDAN PRO 50/GP, 5 kg/m² (la del resto de cubiertas del proyecto) Mayor espesor en el punto más expuesto a UV y a golpes en el recorrido de evacuación M3 Capa separadora bajo XPS: geotextil DANOFELT PY 200 (02.01 y 02.02) 3.656,86 m² DANOFELT PY 300 (el geotextil de mayor gramaje ya previsto como capa filtrante) Mayor protección mecánica de la membrana frente a cargas de grava, plots y tránsito de mantenimiento M4 Puntos singulares: banda de refuerzo simple (BANDA DE REFUERZO E 30 P ELAST) Doble banda de refuerzo en rincones, esquinas, pasatubos, bancadas y cazoletas, con piezas Preformadas. Refuerza las zonas donde la memoria justificativa localiza las roturas actuales M5 Control de calidad (cap. 09) Prueba de inundación de 48 h en el 100 % de los sectores (no sólo por cubierta), termografía de recepción de cada cubierta y registro fotográfico de cada capa entregado en el as-built Detección precoz de defectos antes de ocultar la membrana; base documental para la garantía M6 Seguridad en mantenimiento (adicional) Puntos de anclaje EN 795 tipo A en accesos a cubiertas sin protección colectiva continua (C-7, C-9 y casetones), 12 ud, fijados sin perforar la membrana y definidos con la DF Mantenimiento seguro sin medios provisionales durante toda la vida útil M7 Documentación y formación (adicional) Placas de identificación de sumideros y sectores, plano plastificado del plan de mantenimiento en cada acceso a cubierta y formación de 4 h al personal de mantenimiento de RTVE. Facilita el mantenimiento y evita actuaciones de terceros que dañen la membrana.

6. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN

Atendiendo al punto 9ª.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN en el que se establece un umbral mínimo para la valoración de criterios sujetos a juicio de valor del 30 % las siguientes empresas no superan el umbral:.

ARENAS JIMENEZ DISEÑO S.L.

Por lo que se propone su exclusión.